

Servir a mi Patria con mi pluma: sobre andaluces y prensa en el Londres del XIX

Aportaciones periodísticas de los liberales exiliados en la capital británica en la primera mitad del siglo

Ensayo

FINALIZADA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA CONTRA FRANCIA Y RESTAURADA LA DINASTÍA BORBÓNICA EN LA PERSONA DE FERNANDO VII, EL ABSOLUTISMO IMPUESTO POR EL MONARCA PROVOCÓ EL EXILIO DE LOS LIBERALES ESPAÑOLES, HUIDOS DE LA REPRESIÓN POLÍTICA Y RELIGIOSA. ENTRE ELLOS SE HALLABAN NO POCOS ANDALUCES (Y ANDALUZAS), INTELECTUALES QUE PRESTARON UN INESTIMABLE SERVICIO AL APERTURISMO DE SU PATRIA A TRAVÉS DE UNA NOTABLE OBRA PERIODÍSTICA QUE SE FRAGUÓ DESDE EL LONDRES DECIMONÓNICO.

Realizado por Elena María Benítez-Alonso

En 1828, aún en plena Década Ominosa (1823-1833) pero con el reformismo de algunos ilustrados permitiendo vislumbrar ya un cierto aperturismo dentro de la represión absolutista de un Fernando VII cuyo fin estaba próximo, veía la luz en España un *Compendio histórico del origen y progresos de la insurrección de los griegos contra los turcos desde el año de 1821 [...]*¹. Se trataba de un erudito tratado, no exento de notables connotaciones ideológicas, firmado por *Marcos Manuel Río y Coronel*, una obra profusamente documentada, entre otras fuentes, con el diario londinense *The Times*. Tras el nombre del autor, en realidad un seudónimo, se ocultaba un antiguo militar español y alto funcionario del Estado, que había vivido algunos años antes la opresión del absolutismo como político liberal próximo a los *comuneros*² y periodista no menos exaltado, y que con la posterior implantación del liberalismo en el reinado de Isabel II, en el contexto del periodo final de regencia de María Cristina de Borbón y el inicial del general Espartero, en torno a 1839 y 1840, llegaría a ser diputado por las provincias de Málaga y Huelva, senador y ministro de Hacienda. Por si fuera poco, se convertiría también en secretario de Su Majestad.

Pero volvamos a 1828. Desde este año, aprovechando el ocaso del régimen que ya se respiraba en España, **José Manuel Ramón María de San Millán y Coronel**, que es el nombre real de este andaluz nacido en 1788 en Granada (y fallecido en Madrid en 1857), retoma con fuerza en España su relevante misión como abanderado del

¹ El título completo de la obra, publicada en Madrid en dos volúmenes, es *Compendio histórico del origen y progresos de la insurrección de los griegos contra los turcos desde el año de 1821 hasta la llegada a Egina del presidente actual de la Grecia, conde de Capo de Istria*. (Tanto en este caso como en otros, respetaremos la ortografía original de los textos referenciados).

² Desde la clandestinidad, agentes de estratos sociales burgueses (comerciantes, industriales y profesionales liberales) habían creado las sociedades secretas para actuar contra el régimen absolutista, siendo la de los *comuneros*, dentro de la corriente del liberalismo exaltado, una de las más conocidas, radicales y con mayor número de integrantes, pertenecientes a un menor nivel social que la de los masones, también formada por liberales exaltados.

liberalismo, desempeñando además todo un elocuente apoyo como filohelenista a la causa independentista griega³. En consonancia con el ideal romántico defensor de las aspiraciones nacionalistas, lo harían igualmente otros correligionarios liberales españoles, no pocos de ellos andaluces, que experimentarían el exilio inglés⁴. Ya antes, durante el Trienio Liberal (1820-1823), San Millán, redactor del exaltado y masón *El Espectador* (1821-1823), y codirector del mismo junto con Gabriel José García, se había identificado con el espíritu de los insurrectos griegos frente a los turcos en su afán, heredado de antaño, por hacer triunfar las doctrinas liberales en Europa. Precisamente en este periódico, cuyo factótum era el no menos revolucionario Evaristo (Fernández) San Miguel, se aplicaría durante el Trienio el modelo del periodismo inglés de *The Spectator*⁵ (1711-1712), en cuyo nombre el también militar y político liberal progresista halló inspiración para el de su cabecera. San Miguel, abanderado de los exaltados o *veinteañistas* (partidarios de la ejecución de una serie de cambios radicales conducentes al establecimiento de una monarquía constitucional) y autor del popular *Himno de Riego* (dedicado al artífice del alzamiento liberal de 1820), había sido buen conocedor de la prensa inglesa en un anterior exilio londinense (también emigraría con posterioridad a la capital inglesa en la Década Ominosa) y aplicó a su regreso a España en su periódico liberal del Trienio, diario moderno de mayor formato, la exitosa fórmula de las cartas de los lectores como sección habitual, “frecuentemente acompañadas de comentarios propios”, aunque “lo que no copió nunca de sus probables modelos británicos fue la moderación” (Gómez Aparicio, 1967, p. 145). En los años finales de la Década Ominosa, pero aún ante el temor de las represalias fernandinas, San Millán

³ Bajo el dominio otomano desde el siglo XV, Grecia (apoyada por el Imperio ruso, Reino Unido y Francia) consigue su independencia en 1830, tras una guerra (llamada por los propios griegos “Agonas”, en castellano “Lucha”) iniciada en 1821. Más allá de lograr su emancipación frente a los turcos (que contaron, por su parte, con el apoyo del norte de África, especialmente de Egipto), la Guerra de la Independencia de Grecia o Revolución griega resulta especialmente significativa como símbolo del éxito de la ideología liberal en el continente europeo.

⁴ Entre ellos, algunos otros andaluces, hoy de mayor renombre, de los que trataremos en este artículo, como el también granadino Francisco Martínez de la Rosa, con su *Cancion guerrera con motivo del levantamiento de los griegos* (publicada en Madrid en 1833 dentro de una compilación poética), en la que manifiesta su conexión con la causa helena tras su toma de contacto con la misma a través del romanticismo inglés en el exilio. En ella (pp. 97-100) clama un “O muerte ó libertad” especialmente significativo en el complejo contexto español del momento. Asimismo, el malagueño Andrés Borrego, con su elocuente obra *La Guerra de Oriente, considerada en si misma y bajo el punto de vista de la parte que España puede verse llamada á tomar en la contienda europea*, publicada en Madrid en 1855, abordará otro conflicto bélico posterior, el de la Guerra de Crimea (1853-1856), en el que el ya reino de Grecia se aliara nuevamente con el Imperio ruso frente a un decadente Imperio otomano, al que paradójicamente apoyarán en esta ocasión Francia y Reino Unido, contra el expansionismo de Rusia, que sería finalmente derrotada. Ante este nuevo conflicto europeo oriental, Borrego aprovechará para elogiar el nacionalismo griego, que “entusiasmó á los pueblos”, reanimando “las esperanzas de la Europa liberal” (p. 3). En el círculo del sevillano Alberto Lista, afrancesado que conoció asimismo el exilio inglés, mantuvieron un posicionamiento filohelenista crítico y a su vez un “extenuante menosprecio, incomprensión y rechazo a las culturas orientales”, además de “una rusofobia extrema que se aproxima a la paranoia” (Morfakidis Motos, 2017, p. 139, p. 93). Dentro de su producción periodística en España, Lista y su círculo intelectual desarrollaron sus planteamientos sobre la cuestión oriental en numerosos artículos publicados en el moderado *El Censor* (1820-1822) durante el Trienio Liberal, en la absolutista de transición liberal *Gaceta de Bayona* (1828-1830) y en su continuadora, la *Estafeta de San Sebastián* (1830-1831), así como en *La Estrella* (1833-1834), sucesora a su vez de la anterior publicación. Otro relevante sevillano exiliado en Londres, Pascual de Gayangos, abordó asimismo en sus estudios como arabista la cuestión oriental en el XIX.

⁵ Publicación periódica (1711-1712) fundada en Inglaterra por Joseph Addison y Richard Steele, con el que la cabecera reaparecería en 1714, como modelo de prensa moral ilustrada, asociada al partido liberal de los *Whig*, que impulsaría la emergencia de la clase media en la esfera pública de la sociedad inglesa dieciochesca.

publica bajo los mismos seudónimos (además de *Marcos Manuel Río y Coronel*, *Vicente Antonio Roger y Coma*⁶) que había utilizado en sus escritos como periodista durante el Trienio la obra mencionada y otra⁷ relativa a esta por aquel entonces espinosa cuestión de la emancipación griega frente a los otomanos como triunfal símbolo del liberalismo europeo.

Son, no obstante, muy escasos los datos biográficos que tenemos del periodista y escritor liberal en los años absolutistas del reinado de Fernando VII, lo que nos hace pensar también en un silencioso y aparente retiro familiar en Málaga, donde junto con Madrid pasó la mayor parte de su vida, o de forma más probable en el exilio por haber servido al régimen constitucional⁸. Y buena prueba de ello sería en gran medida el exhaustivo conocimiento de la prensa inglesa (e indirectamente de la francesa⁹) que, como buen periodista, demuestra en la minuciosa documentación de su obra publicada bajo ambos seudónimos entre 1827 y 1828. Esto nos revelaría la existencia de una forzada estancia en la capital londinense durante los años posteriores al Trienio que, como en otros liberales españoles de su tiempo, podría haberse intercalado quizá con una etapa francesa. Sin embargo, su destierro no resulta tan evidente como en otros coetáneos de su tiempo¹⁰. Sí está claro que, en cualquier caso, su activismo liberal como

⁶ Así se recoge en el trabajo coordinado por Caro Cancela en 2010 (pp. 494-496), así como en el de Gil Novales del mismo año (p. 2595, p. 2654), siguiendo a Ossorio y Bernard (1903, p. 378, p. 391, p. 412 del volumen 1) y a Hartzenbusch (1904, p. 115, p. 118).

⁷ En relación con la contextualización de la cuestión griega-otomana, pero utilizando en esta ocasión el seudónimo de *Vicente Antonio Roger y Coma*, publica en Madrid en 1827 su *Descripcion geográfica, política, militar, civil y religiosa del imperio Otomano, con una noticia relativa á su administracion de justicia, á su policía, á su hacienda, y á otros varios objetos; y la cronología histórica de los sultanes desde Otoman I, fundador del imperio, hasta Mahamud II, actualmente reinante, extractada de varias obras antiguas y modernas*.

⁸ Núñez García (2012, p. 277) señala que fue desterrado de la capital de España mediante Real Decreto de 4 de octubre de 1823. Otras investigaciones apuntan claramente a la expatriación (Rull Sabater, 1991), aunque en este caso se retrasa su regreso a España a 1834, justo después de la muerte de Fernando VII (pp. 148-153).

⁹ Como hemos señalado, se sirvió de la prensa inglesa, fundamentalmente de *The Times*, como fuente coetánea de información internacional para documentar la contemporaneidad del conflicto europeo oriental, pero también, de forma más indirecta, de prensa francesa, especialmente de los artículos, panfletos y otros textos recopilados en el anuario parisino *Annuaire Historique Universel* [...], dirigido por Charles-Louis Lesur entre 1818 y 1866 (Morfakidis Motos, 2017, pp. 154-155).

¹⁰ Se hace especialmente complicado verificar ciertos datos, llegando incluso a plantearse algunas dudas sobre su identidad. De hecho, con anterioridad al exilio que siguió al Trienio Liberal, se habla de la emigración un tal Josef de San Millán en torno a 1810, en plena Guerra de la Independencia, resaltándose su carácter afrancesado y su “tibieza” liberal (Caro Cancela, 2010, p. 494). Esto contrasta, no obstante, con el liberalismo exacerbado demostrado por San Millán y Coronel, y con otras versiones, también referidas en la misma obra, que mencionan su apresamiento y traslado a Francia como fruto de su aguerrida lucha contra los franceses, un rasgo común además en la familia de “los Sanmillanes” (Mendoza García, 2008). No es de extrañar pues que el trabajo de Caro Cancela cuestione si nos encontramos ante distintos hombres, sin descartar tampoco que se trate del mismo, lo que podría atribuirse a la más que habitual oscilación en este contexto decimonónico entre las diversas tendencias ideológicas liberales del momento. En este sentido, Gil Novales (2010), siguiendo a Hartzenbusch (1894, p. 26), atribuye a San Millán y Coronel su participación como redactor durante el Trienio Liberal, no solo en el exaltado *El Espectador*, sino también en el moderado (aunque también mostraría un liberalismo más radical) *El Universal (Observador Español)*, de 1820-1823, que tendría en Martínez de la Rosa uno de sus principales redactores. El trabajo de Gil Novales tampoco aclara la referida cuestión de su identidad, llegando incluso a recoger hasta tres entradas diferentes (p. 2780) con el nombre de José de San Millán (en una añade el segundo apellido de Coronel), aunque reconociendo que al menos dos de ellas pueden referirse a la misma persona y aportando en las tres datos que en la investigación de Caro Cancela se atribuyen a San Millán y Coronel (pp. 494-496). Es igualmente posible que en una etapa posterior, a

periodista y escritor en el Trienio, así como en los últimos años de la Década Ominosa, dio paso, en su reaparición pública tras la muerte de Fernando VII, a un mayor protagonismo del hombre de Estado, combinando de esta forma su militancia en el liberalismo con el apoyo a su causa a través del proselitismo de su obra periodística e historiográfica. Notable político, intelectual y periodista, como los grandes nombres del liberalismo español de su época, constituye además un significativo ejemplo de uno de los usos que los emigrados españoles harán de la prensa como eficaz arma de adoctrinamiento liberal, al servirse de los periódicos ingleses como fuente para documentar la obra ensayístico propagandística que editará en su retorno a España. A pesar de todo ello, San Millán es hoy prácticamente un desconocido que nos parece interesante rescatar al hablar de las “figuras de la emigración”¹¹ londinense (Llorens, 1979, p. 23), entre las que destacan otros relevantes andaluces (y andaluzas) cuyo legado ha sido objeto de un más profuso estudio.

Es el caso de **Martínez de la Rosa (Francisco)**, nacido también en Granada (1787, y fallecido en Madrid, 1862) y famoso asimismo por su papel en la política liberal del siglo, aunque en su caso de tendencia bastante más contenida, en general. Como liberal moderado o doceañista (inspirador y defensor de la Constitución de 1812), fue líder de esta corriente ideológica, partidaria de un régimen monárquico que contemplara la aplicación de un reformismo leve que no perjudicase a las élites sociales, alcanzando gran notoriedad en el reinado de Isabel II. Pero con anterioridad, durante los años del llamado Sexenio Absolutista (1814-1820) de Fernando VII que siguieron a la proclamación constitucional y una vez finalizada la Guerra de la Independencia contra Francia (1808-1814), fue desterrado al Peñón de Vélez de la Gomera (Melilla) y tras el Trienio Liberal (en 1822 había sido designado jefe de gobierno) tuvo que abandonar España durante siete años, encontrando refugio en París y Londres, donde ya había estado durante la invasión francesa, Italia, Alemania y Bélgica.

Martínez de la Rosa utilizó además su ya experimentada faceta de hombre de letras, que en su reconocida trayectoria literaria osciló entre el gusto neoclásico y el romántico, para combatir a favor de la causa liberal desde la tribuna periodística. De hecho, en Londres, desde octubre de 1810, verían la luz sus reflexiones sobre “La actual revolución de España, bosquejada en Febrero del año 1810”¹², inspiradoras en las Cortes de Cádiz para el Decreto de Libertad de Imprenta aprobado en noviembre de ese mismo año tras haber sido publicadas en *El Español* (1810-1814) de José María Blanco White. El sevillano de ascendencia irlandesa había puesto en marcha a su llegada a la capital inglesa el que se convertiría en periódico pionero de la llamada *prensa del exilio* editada, en castellano, en Londres por los liberales emigrados españoles. Y desde esta plataforma privilegiada, de contenido político, en el número de noviembre de 1810, Martínez de la Rosa incitaba a “quitar las muchas trabas, que puso la tiranía á la comunicación del pensamiento”, porque “se temió más á la licencia que á la esclavitud de la imprenta” (p. 93), ofreciendo asimismo *El Español* en ese número otro “bosquexo”, el texto “De los debates de las cortes, sobre el primer artículo del informe de la comisión sobre la LIBERTAD DE LA IMPRENTA” (pp. 149-163).

finales de la regencia de María Cristina de Borbón, entre 1839 y 1840, este tornara hacia un moderantismo coherente con sus cargos gubernamentales en este periodo (Núñez García, 2012, p. 278).

¹¹ Según se utilizaba en el contexto decimonónico, Llorens emplea el término “emigración” no con las connotaciones económicas actuales, sino con las políticas, como sinónimo de “exilio”.

¹² Firmadas con sus iniciales (*D. F. M. de la R.*), aparecen, en una primera entrega, como “Artículo comunicado” (tomo II, N° VII, pp. 27-40) y continúan en las pp. 91- 127 del número VIII (tomo II).

Tras su retorno a España del exilio en 1831 y la muerte del rey absolutista dos años después, Martínez de la Rosa se convertirá, al ser propuesto por la reina regente, María Cristina de Borbón, para presidir el Gobierno, en el eje central de la vida política española en la instauración y progresiva consolidación de la monarquía liberal, desde la perspectiva moderada, frente a las pretensiones de carlistas y presiones de los progresistas. Y en ello resultará vital el uso que continuará realizando de la prensa. En este sentido, su prosa política aparecerá igualmente, junto con otros firmantes del Gobierno, en la enciclopédica *El Instructor ó Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes* (1834-1841), que poco tenía que ver en su concepto periodístico con *El Español* de Blanco White como abanderado de la prensa política. *El Instructor*, cuyos contenidos abarcarán desde las teorías *malthusianas* a las momias egipcias (número 16, de abril de 1835), se concibe, aunque también de forma pionera, como revista ilustrada publicada en lengua castellana y una de las publicaciones periódicas estelares editadas en la capital inglesa, dentro del proyecto empresarial de Rudolph Ackermann, por los exiliados peninsulares de Fernando VII y dirigidas, principalmente, a los americanos de las antiguas colonias españolas.

El éxito de este tipo de proyectos no impidió que algunos de estos americanos, residentes en Londres, también pusieran en marcha en la capital británica sus propias publicaciones como forma de consolidar el proceso cultural de la formación de las nuevas repúblicas. Entre ellos estaban el venezolano Andrés Bello y el colombiano Juan García del Río, artífices de *La Biblioteca Americana, o Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias* (1823) y de su continuadora, *El Repertorio Americano* (1826-1827), colaborando también el gaditano **José Vicente García Granados** (Puerto de Santa María, 1798-Aquisgrán, 1873), asentado desde su juventud tras la invasión francesa en Guatemala, donde intervendría en política activamente. Su hermano Miguel llegaría de hecho a ser presidente de esta nueva república americana. No es de extrañar pues que José Vicente, cuya compleja vida política le llevaría además por Estados Unidos, México y Alemania, publicara en *El Repertorio* su “Canto a la Independencia de Guatemala”, con el que abriría el número de abril de 1827¹³.

Pero volvamos a *El Instructor* de Ackermann, que se convertirá en la más duradera publicación periodística de las impresas en español en Inglaterra durante la primera mitad del XIX y que difundirá además los textos del insigne autor sevillano **Alberto** (Rodríguez de) **Lista** (Sevilla, 1775-1848), cuya obra recogerá asimismo su continuadora, *La Colmena* (1842-1845). Lista había estado exiliado por afrancesado desde 1813 a 1817, y entre 1823 y 1833, nuevamente en Francia, pero también pasaría por Inglaterra. En 1831, por ejemplo, visitaría a Blanco White en Oxford. Y como ambos, otro sevillano, **Jiménez de Alcalá** (y como Blanco también de nombre **José María** e igualmente emigrado a Londres por motivos religiosos, en su caso entre 1804 y 1840), será el primer editor y redactor de *El Instructor*, dirigiendo esta miscelánea publicación divulgativa hasta un año antes de su finalización. Ya en 1840 se hace cargo de la revista *Ángel de Villalobos*, como Jiménez de Alcalá, profesor del King’s College londinense y que también dirigirá después *La Colmena*. Pero, a pesar de su ilustrativo entretenimiento formativo, en *El Instructor* también habrá hueco para la política. La presencia ya referida de Martínez de la Rosa nos dejará la impronta de su pacífico pero decidido talante liberal, al publicar la revista el escrito sobre el “Estatuto Real para la

¹³ En el tomo III, pp. 1-6 (firmando G. G.).

convocacion de las Cortes Generales de España”¹⁴. El texto, dirigido a la reina regente con el fin de restaurar las “antiguas leyes fundamentales, cuyo desuso ha causado tantos males por el espacio de tres siglos” (1834, p. 154), está firmado además, entre otros hombres del Consejo de Ministros que el granadino preside, por otro liberal, granadino como él, y también de gran relevancia política en el XIX español, **Javier de Burgos** (Motril, 1778-Madrid, 1848).

Burgos, que había sido afrancesado y desterrado como tal durante buena parte del tiempo en París desde 1812 hasta 1817, formaba parte del Gobierno desde 1833 y como tal acometió la reorganización territorial de España en provincias y regiones. En cuanto a su incursión en el periodismo, contaba ya con la experiencia de sus publicaciones (Arenilla Sáez, 1996) del *Almacén de Frutos Literarios* (1818-1819) y *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura* (1819-1820), convirtiéndose esta en el primer periódico político del Trienio al cambiar en este último año su título por el de *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*. Ambas se contaban entre las contadísimas cabeceras de supuesto contenido científico y literario (sus autores se las arreglaron como vemos para introducir también más de un matiz de tipo político) que, a partir de 1817, se comenzaron a publicar tras el decreto de abril de 1815 por el que Fernando VII prohibía en España todo tipo de prensa, incluida la de orientación absolutista, a excepción de la oficial. Entre ellas se hallaba además la *Crónica científica y literaria*, editada entre 1817 y 1820 (a partir de este año pasaría a ostentar el elocuente título de *El Constitucional*) por otro de los grandes nombres del exilio en Londres, el gaditano José Joaquín de Mora. En 1822 Javier de Burgos pasó a dirigir el diario afrancesado *El Imparcial*, que había nacido un año antes y que no sobreviviría al último año del Trienio Liberal. En él contaría además con la colaboración de Alberto Lista. Dentro de su trayectoria política a partir de la muerte de Fernando VII, Burgos, además de secretario de Estado de Fomento y ministro de Hacienda, sería senador y consejero real.

Ya en 1846, con el gobierno moderado de Narváez, ocuparía el Ministerio de Gobernación, cargo que dejaría ese mismo año al ser nombrado **Javier de Istúriz** (Cádiz, 1790-Madrid, 1871) presidente del Gobierno. Este otro gaditano, antiguo liberal exaltado que se moderó durante su exilio inglés en la Década Ominosa, ya había estado en la Presidencia del Gobierno (y lo estaría otra vez en 1858) en 1836, durante la Regencia de María Cristina, aunque el “Motín de La Granja”, acontecido en ese mismo año y liderado por liberales más progresistas, le hizo emigrar de nuevo hacia Inglaterra, retornando a España en 1837. A partir de entonces, y como buen conocedor de la prensa británica durante su exilio, Istúriz, que a lo largo de su extensa carrera política sería también varias veces ministro y presidente del Senado, ejercería su influencia en otra emblemática cabecera del mismo nombre que la pionera fundada por Blanco White en Londres, *El Español* (1835-1837, aunque volvería en una segunda etapa de 1845 a 1848), innovadora publicación de orientación liberal moderada o *puritana*, y precedente del periodismo empresarial e informativo, puesta en marcha por **Andrés Borrego** (Málaga, 1802-Madrid, 1891) al volver a su patria tras haber sufrido el exilio parisino (donde editó *El Precursor*), pero también en Londres, de cuya prensa adoptaría relevantes influencias para modernizar con su publicación el panorama periodístico nacional de la época, incorporando un formato similar al del diario *The Times*. Tras *El Español*, lanzaría *El Correo Nacional* (1838-1842), que se convertiría en portavoz oficioso de la reina regente María Cristina de Borbón, desterrada en París desde 1840.

¹⁴ Publicado, en su primera parte, en el número 5 (tomo I), correspondiente a mayo de 1834, pp. 154-159. Sigue en el número 6 (tomo I), de junio de 1834, pp. 178-180.

En el caso del ya señalado autor del otro *El Español*, el de **José María Blanco White** (Sevilla, 1775-Liverpool, 1841), cuyos apellidos originales eran Blanco y Crespo, se hace necesario comentar algunos otros interesantes aspectos. Más que por la represión absolutista aún no consumada por un rey destronado prisionero en el exilio francés ante la invasión napoleónica, en la marcha *voluntaria* del artífice de *El Español* desde su patria hacia Londres fueron decisivas, como hemos apuntado, otras razones, entre ellas, especialmente, para un clérigo intelectual heterodoxo como él (acabaría convirtiéndose al protestantismo y, finalmente, en su constante búsqueda de la verdad, seguiría una visión personal de Dios), la intolerancia religiosa que aún imponía el férreo control inquisitorial. Y, en un país dividido además en sí mismo por los enfrentamientos entre afrancesados y patriotas (y, dentro de estos, entre absolutistas y liberales), el factor determinante lo constituyeron, desde su controvertido posicionamiento liberal, sus críticas en la publicación de Manuel José Quintana el *Semanario Patriótico* (1808-1812). En ella colaboró desde los comienzos de esta hasta poco antes de partir para Inglaterra en 1810, al hacer frente a quienes, ante el avance francés en la Guerra de la Independencia, habían asumido a través de la Junta Suprema Central la representación gubernamental de Fernando VII en su ausencia. En Inglaterra, donde ya permanecería hasta el final de sus días, Blanco White, que ya había tenido sus inicios periodísticos, entre 1804 y 1806, en el literario *Correo de Sevilla* (1803-1808)¹⁵ y en la madrileña revista *Varietades de ciencias, literatura y artes* (1803-1805) en este último año¹⁶ abordando su recurrente cuestión religiosa, pondría en marcha en la capital londinense *El Español*, no solo como publicación pionera de la *prensa del exilio*, sino como principal portavoz de la ideología liberal en España e Hispanoamérica. Pero, sobre todo, el periódico de Blanco desempeñaría un papel esencial como formador de la opinión pública en la concienciación de reformar la sociedad española mediante un proceso constitucional que garantizara sus libertades, en especial las de pensamiento, culto e imprenta, erigiéndose así en “auténtico protagonista en la lucha por la libertad en la Península” (Moreno Alonso, 1998, p. 160).

Sin embargo, desde las páginas de *El Español*, que va tornando de un radicalismo jacobino inicial a un moderantismo liberal de influencia inglesa, Blanco White, que firmará sus artículos con sus iniciales (*B. W.*) y con el seudónimo *Juan Sintierra* (también hay textos que no firma), lamentaría (como vemos en “Breves reflexiones. Sobre algunos artículos de la Constitución Española, que preceden”, en el ejemplar de mayo de 1812) su decepción ante la que considera ineficaz actividad de las Cortes de Cádiz y una mermada garantía liberal de la Constitución de 1812. No en vano, la calificaría de “ennegrecida” desde su primera página con “el sello de la intolerancia religiosa” (p. 79), al consolidar el catolicismo como religión española y prohibir cualquier otra creencia. La cuestión de la falta de libertad de credo será, de hecho, un eje central en su trayectoria vital y autorial, destacando pues en otros textos del periódico, como el que lleva en sí mismo el título de “Intolerancia religiosa”, aparecido en el ejemplar de junio de 1812, con el que completa las reflexiones del número anterior.

¹⁵ Conocido también como *Correo de Sevilla, literario y económico*, y a iniciativa de la nueva escuela poética sevillana surgida en torno a la Academia de Letras Humanas, verá la luz este bisemanario de marcado carácter literario, ya que estará dirigido por Justino Matute y Gaviria, y colaborarán además otros amigos poetas, relevantes nombres de la época, como Félix José Reinoso, Alberto Lista, José Marchena, Manuel María del Mármol y el propio Blanco White, que firma con su nombre real o seudónimos como *Alfebiseo*, *ALBN* o *Albino* (Spuch Redondo, 2017, p. 454).

¹⁶ En este caso firmando *Jos. M. Bl.* (p. 252 del número IV, tomo I del año II, fechado en 1805).

Pero además, en *El Español*, Blanco tratará otros de los acontecimientos más relevantes del momento, desde el devenir de la guerra con Francia y la lucha contra las invasiones napoleónicas en el resto del continente europeo, hasta las sublevaciones de las colonias españolas en América (que comprendió en solidario sentimiento liberal frente a la tiranía del absolutismo, apoyando una cierta autonomía de las mismas, pero no su independencia), pasando por su denuncia contra la esclavitud y la Inquisición, cuyo daño al catolicismo español criticó con contundencia, así como el de otros males referentes, entre otras cuestiones, a la corrupción de las órdenes religiosas. El artículo “Respuesta á la Antecedente”, publicado en el número de 30 de abril de 1811, revive la ejecución de la última víctima que murió, a garrote vil y después quemada, condenada por la Inquisición en Sevilla (1781), hecho que el autor presenció cuando apenas tenía seis años. Es la historia de una mujer religiosa, con un hermano sacerdote, de las que el pueblo conoce como “*Beatas*” y de cuya muerte Blanco culpa directamente a la Iglesia. Y no solo por la condena inquisitorial, sino también por el daño que el fanatismo y la superstición hacen en una mal entendida devoción provocada por la actitud de confesores (“la persona que con talentos, y viveza se entrega á un director místico, debe infaliblemente acabar en visionaria, ó delirante”) y frailes “deseosos de hallar casos extraordinarios de los que han leído en su libros” (pp. 38-39), sentenciando: “Dios mismo no fuerza á *la salvacion* ¡vendrá un hombre miserable á amenazarme porque no la busco á su manera!” (p. 49). No menos llamativa es su respuesta, según expone en sus comentarios al “Extracto de una Carta del Procurador General de Barbada, al Gobernador de la Isla” (en el número de noviembre de 1811), a quienes justifican la esclavitud al alegar que “los Negros son de un caracter perverso” y que “solo el temor puede contenerlos”, asegurando Blanco que más bien “deben ser naturalmente buenos, quando el trato que les han dado los Europeos no los ha convertido uno por uno en monstruos” (p. 123).

Pero la labor periodística de Blanco en Inglaterra fue más allá de su cabecera pionera. Colaboraría también con numerosas publicaciones de lengua inglesa, entre ellas *New Monthly Magazine*, de su amigo Thomas Campbell, donde publicaría, además de otros textos hasta 1833, sus “Letters from Spain” (bajo el seudónimo de *Leocadio Doblado*, entre 1821 y 1822), especialmente críticas con el fanatismo de la ortodoxia clerical católica. Asimismo, dejaría su impronta en *The Times* (1811), *Quarterly Review* (entre 1812 y 1825), *The Bijou* (1828), *The London Review* (1829), *The Quarterly Journal of Education* (1831), *Quarterly Magazine* (1833), *Dublin University Review* (entre 1833 y 1834), *London Review* (entre 1835 y 1836), *London and Westminster Review* (1836) o *The Christian Teacher* (entre 1835 y 1839). Y “el único proyecto importante que emprende en su idioma materno tras el cierre de *El Español*” (Durán López, 2011, p. 125) vendría entre 1823 y 1825, al redactar *Variedades; ó Mensagero de Londres*. Se trata de una revista concebida dentro de la visión empresarial de Ackermann para ilustrar a las antiguas colonias españolas en América, con variados contenidos destinados a un público no tan instruido como el europeo. Lejos del tipo de periodismo que Blanco había llevado a cabo con *El Español*, Ackermann pretendía que la publicación “no tomara partido político o religioso”, una “previsión comprensible”, teniendo en cuenta que Blanco era en esos momentos anglicano y su público católico, y la finalidad de esta revista se centraba en lo comercial. Pero esto terminó siendo imposible para Blanco, incluyendo artículos sobre la soberanía de los pueblos o la situación comercial hispanoamericana, por lo que acabó abandonando la publicación, siendo sustituido en 1825 por otro andaluz al que ya nos hemos referido antes, **José Joaquín de Mora** (Ruiz Acosta, 2016, pp. 218-219).

Mora (Cádiz, 1783-Madrid, 1864) había trabado amistad con Blanco durante su exilio en Londres en los primeros años del Sexenio Absolutista, habiendo estado anteriormente preso en Francia durante la Guerra de la Independencia. A su regreso a España, en 1817, fundaría la ya citada *Crónica científica y literaria*, donde aparece por primera vez en España, en el número fechado a 26 de junio de 1818, el término “romántico” en alusión al movimiento literario decimonónico. La referencia se relacionaría con la polémica sobre Calderón de la Barca y Friedrich Schlegel que mantuvieron Mora y su amigo también gaditano Antonio Alcalá Galiano, por aquel entonces redactor de este periódico y que como joven liberal exaltado sería otra de las ilustres figuras de la emigración londinense, con el reaccionario monárquico Juan Nicolás Böhl de Faber (padre de Cecilia, más conocida en el ámbito periodístico-literario como *Fernán Caballero*), quien defenderá sus tesis político-literarias de un romanticismo alemán vinculado al absolutismo desde el *Diario Mercantil de Cadiz* (1802-1814, con una segunda etapa a partir de 1816). La discusión, más allá de las diferencias literarias, llegaría pues a un enfrentamiento político con los liberales neoclásicos que más tarde se convertirían en fervorosos románticos aunque, eso sí, sin renunciar a su ideología liberal. Mora, amigo además del ya señalado Martínez de la Rosa, contaba asimismo con la amplia experiencia periodística que había adquirido durante el Trienio Liberal, en títulos como el exaltado *comunero* y efímero *El Eco de Padilla* (de agosto a diciembre de 1821). Con la restauración absolutista en 1823 retomó su exilio en Londres, incorporándose a *Variedades* y dirigiendo otros proyectos periodísticos de Ackermann, como el *Museo Universal de Ciencias y Artes* (1824-1826), del que él era el único redactor y que nació como complemento de *Variedades* en materias científicas y artísticas, en las que destacaban sus ilustraciones, pero en el que no faltará una amplia y variada propaganda del liberalismo inglés, al resaltar, por ejemplo, en el artículo “Puente de Waterloo” como causa del progreso “las leyes justas”, fruto de “la libertad bien entendida, la tolerancia religiosa”, así como “el verdadero patriotismo” (1825, pp. 129-130). Asimismo, Mora dirigiría el *Correo Literario y Político de Londres* (1826), también de Ackermann, en el que, como su propio titular indicaba, ya se incluía claramente la política como sección. La intervención de Mora en la prensa durante su exilio londinense también incluye su presencia en la publicación inglesa *The European Review* (1824-1826), en la línea del nuevo europeísmo decimonónico que le hace mirar una vez más a Inglaterra, en esta ocasión al hablar de literatura (“Spanish Poetry”) como modelo ideológico: “The enlightened Spaniards have now no other country but England” (1824, p. 383).

A partir de 1826 se trasladaría a varias de las nuevas repúblicas americanas, como Argentina, Chile (de cuya Constitución de 1828 fue redactor), Perú y Bolivia, dirigiendo y fundando periódicos, pero años después regresaría a Londres como diplomático boliviano (1837-1843) y como cónsul de España en tres ocasiones, entre los años 1850 y 1858, aprovechando también para participar en la nueva publicación que Ackermann presentaba como una más amena y de gran calidad ilustrada continuación del ya mencionado *El Instructor*, *La Colmena* (1842-1845). Asimismo, como fruto de su liberalismo religioso y su más que posible conversión a la doctrina evangélica (Zazo Esteban, 2016), colaboraría con *El Alba* (1854-1862), que junto con *El Catolicismo Neto* (1849-1851) y su continuador, *El Examen Libre* (1851-1854), constituyen los primeros periódicos protestantes editados en castellano, obra de los exiliados españoles con el apoyo inglés en la capital británica. No hay que olvidar que, a pesar de que la muerte de Fernando VII en 1833 daría paso al auge del liberalismo político en España, la libertad de culto y de conciencia no se proclamaría hasta 1868.

La cuestión de la libertad religiosa sería, de hecho, una de las más polémicas en la consolidación de la ideología liberal decimonónica. Y ello a pesar de que, como vemos, contaba con grandes defensores entre los grandes nombres del liberalismo español de la época, entre ellos, otro gaditano, suscriptor de *El Examen Libre* y uno de los grandes protagonistas políticos del XIX, que también conoció el exilio londinense tras el Trienio, **Juan de Dios Álvarez Mendizábal** (originariamente Méndez, que cambió precisamente por motivos religiosos, con la intención de ocultar su ascendencia judía, condenada por la Inquisición¹⁷). Mendizábal (Cádiz, 1790-Madrid, 1853), que había participado en la conspiración para la sublevación de Riego en 1820 y que posteriormente llevaría a cabo desde el gobierno progresista entre 1836 y 1837 la desamortización de bienes de la Iglesia, impulsaría a su vuelta de la emigración en Londres, de forma similar a lo que haría Andrés Borrego con *El Español* de 1835, un nuevo modelo de prensa, política pero, siguiendo el ejemplo inglés, también empresarial, en su caso a través de *El Eco del Comercio* (1834-1849)¹⁸, al frente del cual se encontraban el conquense Fermín Caballero y otro gaditano, **Ángel Iznardi**. Este, por su parte, había estado exiliado en París tras el Trienio, en el que fue redactor de *El Cetro Constitucional* (1820-1821), periódico del que sería uno de sus artífices el también gaditano ya citado José Joaquín de Mora. En *El Eco del Comercio*, el moderantismo de la publicación de Borrego, en la que Mendizábal también influyó en una breve etapa inicial, se tornaría en un marcado carácter progresista, claramente manifiesto además en *El Nacional* (1835-1836), que Mendizábal desarrollaría como órgano oficioso de esta tendencia liberal. Durante su exilio inglés, en el que combinó sus intereses políticos con los financieros, organizó la subida al trono portugués del liberalismo monárquico y planeó una revolución ibérica que condujera a una futura unión hispano-lusa, en la que también intervino un nuevo emigrado gaditano. Se trataba del militar de la Marina **Juan Van Halen**¹⁹ (San Fernando, 1788-Cádiz, 1864), de orígenes ítalo-flamencos y de hecho en aquellos momentos en Bélgica, aunque firmaría en otro de los más importantes títulos de la prensa londinense del exilio: *El Español Constitucional* (1818-1820 y 1824-1825), obra de los autores del no menos radical *El Robespierre Español* (1811-1812), que ya habían puesto en marcha en España durante la Guerra de la Independencia otros destacados nombres de la emigración inglesa, Pedro Pascasio Fernández Sardino y su mujer, María del Carmen Silva, portuguesa de nacimiento pero considerada gaditana de adopción. Ambos, además, habían destacado en la lucha contra los franceses y lo hacían también, especialmente por medio de la prensa, en la defensa de la causa liberal.

Van Halen había luchado en 1805 en Trafalgar y en la Guerra de la Independencia, aunque en cumplimiento de la capitulación de Ferrol reconoció a José I Bonaparte y le acompañó cuando este marchó de España. No obstante, a partir de 1813 comenzará un doble juego, perteneciendo al ejército francés pero actuando a favor del ejército español. Al retornar Fernando VII en 1814, fue hecho prisionero en 1817 por sus ideas liberales y su pertenencia a la masonería, siendo torturado por la Inquisición, aunque en 1818 logró huir a Londres y después a San Petersburgo, integrándose en el ejército ruso.

¹⁷ Ravina Martín (2013) recoge una completísima investigación genealógica.

¹⁸ La propia cabecera reflejaría el peso de los “nuevos ricos”, en especial los comerciantes, banqueros y especuladores en el partido progresista (Pan-Montojo, 2006, p. 196), habiendo destacado el propio Mendizábal en el mundo de los negocios desde su participación patriota en la Guerra de la Independencia y durante su exilio en Londres, donde se hizo un hueco entre los banqueros y operadores de la Bolsa.

¹⁹ A Pío Baroja debemos el peculiar semblante literario de su biografía *Juan Van Halen, el oficial aventurero* (1933).

Durante el Trienio regresó a España pero, tras finalizar este, volvió a exiliarse, esta vez en Estados Unidos y de allí, en 1827, a Bélgica, retornando al suelo español tras morir Fernando VII y luchando contra los carlistas. De su colaboración con *El Español Constitucional*, sobresale el artículo en el que Van Halen, en el número fechado en enero de 1819, resuelve cuestiones relativas a su trayectoria como patriota liberal, denunciando las injusticias del absolutismo y la Inquisición a las que nos hemos referido (pp. 381-383).

Periódico político, que incluía además algunos textos de ciencias y artes, *El Español Constitucional* se erigía como la publicación más revolucionaria de los emigrados en Londres, al defender la instauración de una república democrática en España, además de llegar a pedir la eliminación de la familia real y el clero. Su artífice era el médico castrense Fernández Sardino, que se establecería junto con su mujer en Londres en el marco de los dos grandes periodos del exilio fernandino, dentro del Sexenio Absolutista y de la Década Ominosa. Incluso meses después del alzamiento liberal de Riego, en enero de 1820, Sardino justificará en el periódico, en el número fechado en abril de ese mismo año, la prolongación de su estancia en el exilio, a través de su misión periodística, para “servir á mi Patria con mi pluma” (p. 319). En lo que respecta a su mujer, que ya había sido editora y autora con Sardino en *El Robespierre Español, amigo de las leyes: o cuestiones atrevidas sobre la España*, publicado anteriormente en Cádiz durante el periodo de las Cortes, también tendría un papel esencial en la publicación del exilio londinense.

Carmen Silva (Lisboa, último tercio de 1700-¿Londres?, después de 1829, año a partir del cual no hay más información sobre ella)²⁰, “española por elección”, según se presentaba ella misma en *El Robespierre Español* (1812, pp. 363-364), y gaditana de adopción, se encargará de la distribución de *El Español Constitucional* por Europa y América, pero no hay que infravalorar su labor como autora en el mismo y quizá también en otro proyecto periodístico de Sardino en Londres, *El Telescopio* (1824-1825), aunque puede que este ni llegara a ver la luz²¹. Tampoco su más que posible participación en los otros periódicos que su marido puso en marcha en España durante el intervalo liberal del Trienio, como el *Redactor General de España* (1821) y el irónico *El Cincinato, ó el verdadero moderado liberal* (1821-1822). Precisamente, el primero de ellos, continuación del que ya vio la luz en los años de la Constitución de 1812, contaría también con **Antonio Alcalá Galiano** (Cádiz, 1789-Madrid, 1865), cuyo nacimiento en plena efervescencia de la Revolución francesa (22 de julio), parecía augurar el carácter exaltado que manifestaría en buena parte de su trayectoria política, vital y periodística, habiendo participado, de hecho, en la conspiración que hizo triunfar el golpe de Riego dando paso al Trienio Liberal y en sociedades secretas, desde *comuneros* a masones. Su ideología se forjaría anteriormente, en el Cádiz de la Guerra de la Independencia, escribiendo ya en periódicos como la *Tertulia Patriótica de Cádiz* (1810-1811) y el afrancesado *El Imparcial* (1809), o en la posterior y ya referida *Crónica Científica y Literaria* (1817-1820).

²⁰ Aunque existen escasos datos sobre esta autora, para profundizar en su conocimiento se pueden consultar investigaciones como la de Sánchez Hita (2013).

²¹ Desde Llorens (1979) a Benítez-Alonso (2021), pasando por Cantos Casenave y Sánchez Hita (2009) o Ruiz Acosta y Benítez-Alonso (2021), se ha reivindicado el mayor protagonismo de Silva en la prensa del exilio.

Como tantos otros liberales de su época, su radicalismo inicial daría paso al moderantismo, especialmente a raíz de su contacto con el pragmatismo del pensamiento político inglés durante su exilio en Londres a partir de 1823 (no regresaría a España hasta 1834, aunque también estuvo en Francia durante estos años), etapa de la que nos legó toda una crónica detallada en su autobiografía redactada en dos partes, *Recuerdos de un anciano* (1878) y *Memorias* (1886). Allí, como los sevillanos Blanco White y **Pascual de Gayangos** (1809-Londres, 1897), quien destacaría como arabista y orientalista, Alcalá Galiano colaboraría con el londinense *The Times* y con numerosas revistas inglesas, como *Westminster Review* (1824-1914), *Foreign Quarterly Review* (1827-1846), *The Metropolitan* de Thomas Campbell (1831-1850) y *Athenaeum* (1828-1921), que contó asimismo con los trabajos de Gayangos, que publicaría también en *Edinburgh Review* (1802-1929) y en *British and Foreign Review* (1835-1844). Si el nacimiento del gaditano había estado marcado por el liberalismo y lo revolucionario, su muerte lo estaría también. Ya en 1836 había tenido que exiliarse de nuevo con la subida al poder de los progresistas a través del “Motín de La Granja”. Regresaría gracias a la Constitución de 1837. Pero en abril de 1865, el día 10, se produjo una revuelta universitaria en protesta contra las medidas restrictivas de censura del gobierno moderado de Narváez. La llamada “Noche de San Daniel” o “Noche del Matadero” costó la vida a casi una decena de personas y al día siguiente, en una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros de la que la prensa había sido vetada, Alcalá Galiano se enfrentó por la dureza de la represión con el ministro de Gobernación, Luis González Bravo, muriendo de un ataque cardíaco. Tan solo unos meses después, en junio, moriría también su viejo amigo el **Duque de Rivas**.

Aún no ostentaba este título nobiliario cuando tuvo que dejar España. **Ángel de Saavedra** (Córdoba, 1791-Madrid, 1865) fue uno de los grandes nombres del romanticismo literario en el exilio, cuyo eco liberal *El Español Constitucional* londinense de Sardino y Silva recogería en su segunda etapa (1824-1825), coincidiendo con el segundo gran momento de la emigración tras el fin del Trienio. En este periódico, con fecha de julio de 1824, vería la luz de forma anónima su célebre oda “Imitación del Salmo *Super flumina*”, en la que expresaría el dolor en su camino al exilio en Londres, clamando “venganza” con una “matanza” que derrame la “sangre vil de pérfidos tiranos”²². El que fuera amigo no solo de Alcalá Galiano, su introductor en la vida política del liberalismo exaltado, sino también de Martínez de la Rosa, con quienes ya había coincidido en el Cádiz de las Cortes en relevantes cabeceras liberales del momento, como *El Redactor General* (1811-1813) y *El Conciso* (1810-1814), contaba además con su experiencia periodística como director en 1811, durante la Guerra de la Independencia, del *Periódico Militar del Estado Mayor General* (1810-1812).

Tras la restauración absolutista fernandina de 1814, Saavedra no fue represaliado debido a la influencia de su hermano mayor, el por entonces Duque de Rivas, de quien heredaría a su muerte en 1834 el título. Las colaboraciones del autor de *Don Álvaro ó la fuerza del sino* con la prensa española del exilio en Londres (donde permaneció desde 1824 hasta 1825, para pasar después a Malta y Francia, y regresar a España en 1834) evidencian, además, su paso del liberalismo exaltado, reflejado en sus escritos en el periódico radical de Silva y Sardino, al moderantismo que le caracterizaría tras su reincorporación a la vida política isabelina en su patria, donde ostentaría importantes cargos en el Gobierno, llegando incluso en 1854 a presidirlo aunque, eso sí, solo por dos

²² Pp. 541-543 (número XXX, tomo IV).

días. En Londres también colaborará, de hecho, con la moderada *Ocios de Españoles Emigrados* (1824-1827), prestigiosa publicación que impulsara otro de los relevantes nombres del exilio, el ex ministro José Canga Argüelles, en la segunda gran etapa de la emigración española en la capital inglesa ante la represión de la Década Ominosa, abordando la Historia de España a través de lo literario y lo político-económico. Los pensamientos vertidos por Saavedra en esta revista, como muestra su composición “El desterrado”²³, reflejan una añoranza de la patria que impregnará toda su obra y su obsesión por ser fiel durante el exilio a la lengua e identidad españolas. Sin embargo, aún desprenden un cierto radicalismo: “Arda en nuevas furias”, exige impetuoso, “El corazón cobarde Del necio Rey”, clamando nuevamente “*sangre y venganza*” (agosto de 1824). Aun así, paradojas de la vida, ya en el transcurrir liberal en suelo español, los propios exaltados, tras su violento ascenso al poder en 1836 con el “Motín de La Granja”, le forzarían, como también sucedió a otros antiguos liberales exaltados que se habían moderado durante su exilio, entre ellos sus amigos gaditanos Alcalá Galiano o Istúriz, a un nuevo destierro. El Duque de Rivas marcharía entonces a Gibraltar, hasta que, como sus compañeros, pudo regresar un año después por la amnistía de la nueva carta constitucional, dejando atrás para siempre su etapa radical que manifestara en *El Español Constitucional* londinense de Sardino y Silva.

Y no sería Silva la única mujer de vinculación andaluza con el mundo del periodismo que adquiriría un papel protagonista en el exilio de los liberales españoles en Londres. Buena conocedora de la prensa era también otra **María del Carmen**, apellidada **Sardi** (Almería, 1794-¿Londres?, después de 1837). No en vano, su marido, el periodista Julián de Velasco, como afrancesado, había sido director de la bonapartista *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* (1810-1813). En 1817 Sardi tuvo que abandonar España, regresando en el Trienio, aunque en 1824 huye a la capital inglesa con su hija, Manuela (*La Patriota* liberal, que llegaría a ser reconocida cantante), permaneciendo allí hasta 1832 para marchar después a Francia. En Londres, Sardi, que ya en su país había demostrado una intervención muy activa a favor de la causa liberal²⁴, se sirve del peculiar medio de comunicación oral que le ofrece la enseñanza del español para convertirse en cronista y propagandista a través del *Himno de Riego* y de otras composiciones poéticas, incluidas las propias. Loaba así las hazañas del liberalismo con cantos a la “Libertad, libertad, sacrosanta”, como muestra el cuaderno que recoge la correspondencia mantenida con los Biddulph. Esta familia, que brindó a Sardi su apoyo en el exilio inglés²⁵, contaba también con la amistad de los Barrett, entre los cuales se encontraba Elizabeth (que pasaría a apellidarse además Browning tras contraer matrimonio), más tarde afamada autora. En 1834, tras la muerte de Fernando VII, Sardi dejaría atrás el exilio, retornando a España, aunque aún regresaría a Londres en 1837, sin que se volviera a saber de ella después, al igual que sucediera, a partir de esos años 30, con otros liberales emigrados, como la otra Carmen, Silva.

²³ Pp. 60-70 (número V, tomo II), firmando *A. de S.*

²⁴ En 1823 consiguió presentar a las Cortes el testimonio de sus “acciones patrióticas”, como el auxilio prestado a diputados liberales de las Cortes de Cádiz que habían sido apresados tras la restauración absolutista de 1814 (en su testimonio, recogía declaraciones firmadas de varios prohombres del liberalismo certificando su valor) y su participación en el motín de principios de julio de 1822 (Fuentes y Garí, 2014, p. 381).

²⁵ La Hartley Library, de la Southampton University, conserva un libro fechado en 1827 y compilado por Penelope Biddulph, con las cartas y poemas intercambiados entre su familia y amigos (Mary Ann y Ormus Biddulph, y Eleanora Lawrence) con Carmen Sardi.

En cualquier caso, su legado periodístico en el exilio londinense, como también sucede con el de los que sí retornaron a su patria, con el de los más conocidos o con el de los menos, resultó esencial para el asentamiento de la ideología liberal en España. Y esto fue posible gracias a la labor que desarrollaron todos estos emigrados, tanto a través de su prensa del exilio, editada en español en Londres, como de sus publicaciones en la prensa inglesa desde su exilio, así como de las aparecidas en la prensa puesta en marcha ya de vuelta en España, a raíz del exilio. Toda una forma, como vaticinara *El Español Constitucional* de Sardino y Silva, de servir a la Patria con la pluma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A. de S. [SAAVEDRA, Ángel de] (1824). El desterrado. *Ocios de Españoles Emigrados* (agosto). N° V (tomo II). Pp. 60-70.

ARENILLA SÁEZ, Manuel (1996). *La Teoría de la Administración en Javier de Burgos desde sus escritos periodísticos*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública.

BAROJA, Pío (1933). *Juan Van Halen, el oficial aventurero*. Madrid: Espasa-Calpe.

BENÍTEZ-ALONSO, Elena María (2021). Los “papeles” de la prensa como arma liberal en el exilio angloespañol decimonónico y el panamericanismo hispano. En FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa y SOLER GALLO, Miguel (eds.). *Las insolentes: desafío e insumisión femenina en las letras y el arte hispanos*. Berlín: Peter Lang. Pp. 63-82.

BORREGO, Andrés (1855). *La Guerra de Oriente, considerada en si misma y bajo el punto de vista de la parte que España puede verse llamada á tomar en la contienda europea*. Madrid: Emilio Serra.

Breves reflexiones. Sobre algunos artículos de la Constitución Española, que preceden. (1812). *El Español* (30 de mayo). N° XXV (tomo V). Pp. 76-80.

CANTOS CASENAVE, Marieta y SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2009). Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823). *Historia Constitucional*. N° 10. Pp. 137-179. <http://www.historiaconstitucional.com>

CARO CANCELA, Diego (2010). *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2 vols.

D. F. M. DE LA R. [MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco] (1810). La actual revolución de España, bosquejada en Febrero del año 1810. *El Español* (30 de octubre y 30 de noviembre). N° VII y VIII (tomo II). Pp. 27-40 y 91-127.

DURÁN LÓPEZ, Fernando (2011). *Dudas y brahmines: estrategias críticas de José María Blanco White en Variedades o el Mensajero de Londres*. En MUÑOZ SEMPERE, Daniel; ALONSO GARCÍA, Gregorio y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.). *Londres y el liberalismo hispánico*. Madrid: Vervuert. Pp. 125-152.

Extracto de una Carta del Procurador General de Barbada, al Gobernador de la Isla (1811). *El Español* (30 de noviembre). N° XX (tomo IV). Pp. 120-125.

FERNÁNDEZ SARDINO, Pedro Pascasio (1820). El Español Constitucional á sus Compatriotas. *El Español Constitucional* (abril). N° XX (tomo III). Pp. 319-320.

FUENTES, Juan Francisco y GARÍ, Pilar. (2014). *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*. Madrid: Marcial Pons.

G. G. [GARCÍA GRANADOS, José Vicente] (1827). Canto a la Independencia de Guatemala. *El Repertorio Americano* (abril). Tomo III. Pp. 1-6.

GIL NOVALES, Alberto (2010). *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Fundación Mapfre, 3 vols.

GÓMEZ APARICIO, Pedro (1967). *Historia del periodismo español. Desde la "Gaceta de Madrid", 1661, hasta el destronamiento de Isabel II*. Madrid: Editora Nacional.

HARTZENBUSCH, Eugenio (1894). *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año de 1661 al 1870*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

HARTZENBUSCH, Eugenio (1904). *Unos cuantos seudónimos de escritores españoles con sus correspondientes nombres verdaderos: apuntes recogidos y coleccionados*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

Intolerancia religiosa (1812). *El Español* (30 de junio). N° XXVI (tomo V). Pp. 81-95.

LLORENS, Vicente (1979) [1954]. *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. Madrid: Castalia.

MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco (1833). *Poesías de D. Francisco Martínez de la Rosa*. Madrid: Tomas Jordan.

MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco; BURGOS, Javier de et al. (1834). Estatuto Real para la convocacion de las Cortes Generales de España. *El Instructor* (mayo y junio). N° 5 y 6 (tomo I). Pp. 154-159 y 178-180.

MENDOZA GARCÍA, Eva María (2008). Los escribanos malagueños y la Guerra de la Independencia. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. N° 8. <http://hispanianova.rediris.es/8/dossier/8d006.pdf>

MORA, José Joaquín de (1824). Spanish Poetry. *The European Review*. N° 3. Pp. 373-383.

MORENO ALONSO, Manuel (1998). *Blanco White: la obsesión de España*. Sevilla: Alfar.

MORFAKIDIS MOTOS, Dimitris Miguel (2017). *La cuestión de Oriente en la historiografía española decimonónica (1821-1878)* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/47380>

NÚÑEZ GARCÍA, Víctor Manuel (2012). *Los inicios del régimen liberal en Huelva: elites parlamentarias, grupos de poder, elecciones y participación política (1834-1868)*. [Tesis Doctoral, Universidad de Huelva]. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16508>

Oda. Imitacion del Salmo *Super flumina* (1824). *El Español Constitucional* (julio). N° XXX (tomo IV). Pp. 541-543.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1903). *Ensayo de un catálogo de periodistas del siglo XIX*. Madrid: J. Palacios, 2 vols.

PAN-MONTOJO, Juan (2006). *El progresismo isabelino*. En SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.). *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*. Santander: Universidad de Cantabria. Pp. 183-208.

Puente de Waterloo (1825). *Museo Universal de Ciencias y Artes* (Tomo I). Pp. 129-130.

RAVINA MARTÍN, Manuel (2013). Juan Álvarez Mendizábal. El maldito judío. *Andalucía en la Historia* (octubre). N° 42. Pp. 20-22. <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/heterodoxos-ah-42>

Respuesta á la Antecedente (1811). *El Español* (30 de abril). N° XIII (tomo III). Pp. 36-49.

RUIZ ACOSTA, María José (2016). *Varietades o Mensajero de Londres*. En RUIZ ACOSTA, María José (ed.). *La Prensa Hispánica en el exilio de Londres (1810-1850)*. Salamanca: Comunicación Social. Pp. 215-224.

RUIZ ACOSTA, María José y BENÍTEZ-ALONSO, Elena María (2021). Concerning Patriots, *Liberalas*, Americanists and Protestants: Spanish exile journalism in nineteenth-century London. *Media History*. N° 4 (Vol. 27). Pp. 425-437. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13688804.2020.1836954>

RULL SABATER, Alberto. (1991). *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda (siglos XIX y XX)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz (2013). María del Carmen Silva. *Mademoiselle Robespierre*. *Andalucía en la Historia* (octubre). N° 42. Pp. 17-19. <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/heterodoxos-ah-42>

SILVA, María del Carmen (1812). Representacion de la Editora al Supremo Consejo de Indias. *El Robespierre Español*. N° XXIII. Pp. 363-368.

SPUCH REDONDO, Ricardo (2017). José María Blanco White: de la ortodoxia a la disidencia. Historia de una conciencia. *Cuadernos doctorales: Teología (Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia)*. Nº 66. Pp. 445-513.

VAN HALEN, Juan (1819). Contextacion del propio puño y letra del Señor Van-Halen, sacada de la original á que se refiere, que se demostrará, en caso de duda, á los enemigos del orden y del honor de la sagrada-causa. *El Español Constitucional* (enero). Nº V (tomo I). Pp. 381-383.

ZAZO ESTEBAN, Alberto (2016). José Joaquín de Mora, protestante ante la muerte. *Castilla. Estudios de Literatura*. Nº. 7. Pp. 127-143.
<http://revistas.uva.es/index.php/castilla/article/view/308/31>

Cómo citar: Benítez Alonso, Elena María (2020). "Servir a mi Patria con mi pluma: sobre andaluces y prensa en el Londres del XIX. Aportaciones periodísticas de los liberales exiliados en la capital británica en la primera mitad del siglo". En Gutiérrez Jiménez, M.E. (coord.), *Guía del Patrimonio Periodístico Andaluz* [en línea]: <https://grupo.us.es/hicpan/servir-a-mi-patria-con-mi-pluma-sobre-andaluces-y-prensa-en-el-londres-del-siglo-xix-i/> y <https://grupo.us.es/hicpan/servir-a-mi-patria-con-mi-pluma-sobre-andaluces-y-prensa-en-el-londres-del-siglo-xix-ii/> Sevilla, Proyecto I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020 "Historia Crítica del Periodismo Andaluz" (US-1253132).